



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF: **APRUEBA REFORMA DE ESTATUTOS DE
SOCIEDAD ANÓNIMA "ACE SEGUROS
S.A."**

SANTIAGO, ^{29 JUN 2017} 3066

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____

VISTOS:

1. La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada "**ACE SEGUROS S.A.**".
2. Lo dispuesto en el artículo 3° letra f) del D.L. N° 3.538 de 1980, artículo tercero letra a) del D.F.L. N°251 de 1931 y artículo 127 de la Ley N°18.046.

RESUELVO:

1. Apruébase la modificación introducida a los estatutos sociales de la sociedad anónima denominada "**ACE SEGUROS S.A.**", acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada el día 26 de mayo de 2017 y reducida a escritura pública con fecha 29 de mayo del mismo año, en la Cuadragésima Segunda Notaría de Santiago de don Álvaro González Salinas, ante el Notario Titular.
2. La reforma de los estatutos sociales consiste en aumentar el capital social.

Cumplase con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley N° 18.046.

Anótese, notifíquese, comuníquese y archívese.

PATRICIO VALENZUELA CONCHA
SUPERINTENDENTE (S)



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO

CERTIFICO: Que por Resolución Exenta N° **3066** de fecha **29 JUN 2017**, esta Superintendencia de Valores y Seguros aprobó reforma de estatutos de **ACE Seguros S.A.**, acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada el 26 de mayo de 2017 y reducida a escritura pública con fecha 29 de mayo del mismo año en la Cuadragésima Segunda Notaría de Santiago de don Álvaro González Salinas, domiciliado en calle Agustinas N°1.070, piso 2, comuna y ciudad de Santiago.

a) Se aumenta el capital social de \$38.165.412.478 dividido en 466.870.218 acciones nominativas, ordinarias, de una misma y única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, cantidad que se encuentra íntegramente suscrita y pagadas, a la suma de \$44.865.412.478 dividido en 548.830.041 acciones nominativas, ordinarias, de una misma y única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, mediante la emisión de 81.959.823 acciones de pago por un monto de \$6.700.000.000, las que deberán encontrarse suscritas y pagadas dentro del plazo de tres años a contar del día 26 de mayo de 2017.

b) Se otorga un texto refundido de los estatutos del que extracto lo siguiente:

NOMBRE: ACE Seguros S.A.

OBJETO: Asegurar a base de primas las operaciones de seguros y reaseguros de los riesgos comprendidos dentro del primer grupo a que se refiere el artículo octavo del Decreto con Fuerza de Ley doscientos cincuenta y uno del veinte de mayo de mil novecientos treinta y uno o las disposiciones legales o reglamentarias posteriores que puedan sustituirlo o modificarlo; y cubrir cualquier otro riesgo que creen o autoricen las leyes, sometiéndose a sus requisitos.

DOMICILIO: Comuna de Santiago.

DURACIÓN: indefinida.

DIRECTORIO: Cinco directores titulares y cinco suplentes.

c) Otros acuerdos constan en escritura extractada.

SANTIAGO, 29 JUN 2017

GERARDO BRAVO RIQUELME
JEFE DIVISIÓN JURÍDICA Y SECRETARÍA GENERAL



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl